



Universidad Autónoma de Querétaro



AUTONOMÍA

Órgano oficial de difusión del H. Consejo Universitario

Año 18 número 151

SESIÓN ORDINARIA

26 de septiembre de 2002

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

4 de octubre de 2002

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum
- II. Aprobada el acta de la Sesión Ordinaria efectuada el día 29 de agosto de 2002
- III. Toma de protesta a nuevos Consejeros
- IV. Informes de la Rectora
- V. Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación
- VI. Revalidación de Estudios
- VII. Declaratoria de inamovilidad de los miembros del Consejo, conforme a lo previsto en el Art. 18 del Reglamento Interno del Consejo Universitario
- VIII. Nombramiento de la Comisión Electoral, conforme a lo previsto en el Art. 18 del Reglamento Interno del Consejo Universitario
- IX. Asuntos Generales

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum
- II. Someter a la consideración y aprobación del H. Consejo Universitario el proyecto de Convocatoria para el período 2003-2006 tal como lo establece el artículo 59-bis, fracción II, del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario

Directorio. M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz *Rectora* / Q.M. José Merced Esparza García *Secretario Académico* / M. en Soc. José Luis Ruiz Guitérrez *Secretario de Extensión Universitaria* / LAE Miguel Ángel Escamilla Santana *Secretario de Finanzas* / C.P. Raúl Iturralde Olvera *Secretario Administrativo* / Lic. Luis Alberto Fernández *Director de Medios*

SUMARIO

SESIÓN ORDINARIA

26 de septiembre de 2002

I. Lista de asistencia y declaración de quórum	3
II. Aprobada el acta de la Sesión Ordinaria efectuada el 29 de agosto de 2002	4
III. Toma de protesta a nuevos consejeros	4
IV. Informes de la Rectora	5
V. Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación	6
VI. Revalidación de Estudios	8
VII. Declaratoria de inamovilidad de los miembros del Consejo, conforme a lo previsto en el Art. 18 del Reglamento Interno del Consejo Universitario	8
VIII. Nombramiento de la Comisión Electoral, conforme a lo previsto en el Art. 18 del Reglamento Interno del Consejo Universitario	9
IX. Asuntos Generales	9

- *Estados financieros al 31 de agosto de 2002*
- *Designación del M. en A. Raúl Iturralde Olvera, como Director Sustituto de la Escuela de Bachilleres.*
- *Acuerdo favorable para que el Dr. Ricardo Miledi sea reconocido con el Doctorado Honoris Causa de esta Casa de Estudios.*
- *Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos.*
- *Aprobado el programa de regularización de los alumnos del primer semestre de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas.*
- *El H. Consejo Universitario acuerda que pueda ser modificada el acta de la materia Garantías Constitucionales, a más de un año de la fecha del examen, a favor del C. Hugo Robles Balderas.*
- *Se turnará a las facultades el documento que presentó el Director de Planeación, a través del cual amplía información y presenta algunas reflexiones en relación al cambio de área que solicitó la Facultad de Informática.*
- *La Rectora expresa su intención de participar en el próximo proceso electoral y conforme al Art. 48 de su Reglamento Interno hace partícipe al H. Consejo Universitario de la decisión para delegar la Presidencia de la Comisión Electoral. Tomada la votación, por decisión mayoritaria es designado el Mtro. Manuel Guzmán Treviño.*
- *Aprobada la propuesta para publicar desplegado el 2 de octubre.*
- *Invitación por parte de la Facultad de Derecho a la conferencia del Dr. Ignacio Burgoa. También invita a los festejos del CLXXV aniversario de la fundación de la Licenciatura en Derecho en el estado de Querétaro.*
- *Comentario del M. en D. Salvador Franco Sánchez.*

- *El Secretario General del SUPAUAQ informa de la respuesta a la Convocatoria para otorgar la presea al Mérito Sindical indicando que en fecha próxima darán a conocer el resultado.*
- *Pregunta del Consejero Alumno de la Facultad de Psicología respecto a la minuta del 14 de mayo, firmada con el Gobierno del Estado.*

SESIÓN ORDINARIA

4 de octubre de 2002

I. Lista de asistencia y declaración de quórum	13
II. Aprobación de la convocatoria para la Elección de Rector para el período 2003 - 2006, tal como lo establece el artículo 59, bis, fracción II, del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario	14

I. Lista de asistencia

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz
Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro
y Presidenta del H. Consejo Universitario /

Q. M. José Merced Esparza García
Secretario Académico de la UAQ y
Secretario del H. Consejo Universitario /

Ing. Alfonso Ramos Rocha
Secretario de Obras Públicas y
representante de Gobierno del Estado
ante el H. Consejo Universitario /

M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana
Secretario de Finanzas /

Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera
Secretario General del SUPAUQ /

C. Luis Mariano Zarate Orta
Secretario General de STEUAQ x

Ma. del Socorro Fernández Candelas
Presidente de la FEUQ /

Ing. José Luis Mendoza Cedillo
Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas /

Mtro. Francisco Perusquia Monroy
Coordinador del Área de Humanidades /

ESCUELA	DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRÁTICO	CONSEJERO ALUMNO
Bachilleres	M. en A. Raúl Iturralde Olvera /	Mtra. Concepción Obregón Zepeda /	
FACULTAD			
Bellas Artes	LEM Alberto Aguado Carreón /		
Ciencias Naturales	M. en C. Rubén Pineda López /		
Ciencias Políticas y Sociales	Dra. Martha Gloria Morales Garza /		
Contaduría y Administración	Mtro. J. Antonio Inclán Montes /		Samuel Campos Rodríguez / Rafael Espinosa de los Monteros Parra /
Derecho	M. en D. Agustín Alcocer Alcocer /	Lic. Salvador Franco Sánchez /	Jesús Roberto Franco González /
Enfermería	M. en Enf. Aurora Zamora Mendoza /	Lic. en Enf. Ana María Bourdón Solano /	
Filosofía	Lic. Francisco Ríos Ágreda /	Mtro. José Ignacio Urquiola Permisán /	Rubén Lugo Sánchez /
Informática	ISC Teresa Guzmán Flores /		Fausto Vega Anaya /
Ingeniería	Ing. Jorge Martínez Carrillo /		Salvador Francisco Acuña Guzmán / Iván Olvera Moreno /
Lenguas y Letras	LLM.I. Silvia Yreri Mendoza Modragón /	Lic. en Ens. del Inglés Estela Mendoza González /	Marisol López Willis /
Medicina	Méd. Esp. Alfredo Jesús Vega Malagón /		
Psicología	Mtro. Manuel Guzmán Treviño /		Enrique Álvarez Jiménez / Adolfo Cuendis Velázquez /
Química	M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes /		Saúl Hernández Rico / Sara Izbeth Vega Barreto /

II. Aprobada el acta de la sesión ordinaria del 29 de agosto del 2002

III. Toma de protesta a nuevos Consejeros

Representante del Gobierno del Estado

Ing. Alfonso Ramos Rocha /

Presidenta de la FEUQ

María del Socorro Fernández Candelas /

Director Provisional de la Escuela de Bachilleres

M. en A. Raúl Iturralde Olvera /

Escuela <i>Bachilleres</i>	Consejero catedrático	Consejero alumno
	Mtra. Concepción Obregón Zepeda / (Le ratifican)	Laura Sarai Marín Jiménez / Víctor Alfonso Serna Ramos /
Facultad <i>Bellas Artes</i>	Consejero catedrático Profra. Alma Rosa Martínez Suárez /	Consejero alumno Sergio Zenil Chávez /
<i>Ciencias Naturales</i>	MVZ Rocío Medina Torres /	Carlos Saucillo Barrios /
<i>Ciencias Políticas</i>	Dr. Eduardo Miranda Correa /	Aimme Fabiola Zarco Acevedo /
		Ana Laura Rodríguez Díaz /
		José Adán Trejo Reyes /
		Ma. Eugenia Ramírez Hernández /
<i>Contaduría</i>	M. en A. Óscar Cabello Estrada /	
<i>Derecho</i>		Jesús Roberto Franco González / (Le ratifican)
		Arturo Alejandro Franco Velázquez /
<i>Enfermería</i>	Lic. en Enf. Ana María Bourdón Solano / (Le ratifican)	Karla Paulina Núñez López / Carlos Alberto Isasi Estrada /
<i>Filosofía</i>	Mtro. José Ignacio Urquiola Permisán / (Le ratifican)	María Cecilia Moha Vargas / Rubén Lugo Sánchez / (Le ratifican)
<i>Informática</i>	ISC Alejandro Santoyo Rodríguez /	Alejandro Padilla Vega / Fausto Vega Anaya / (Le ratifican)
<i>Ingeniería</i>	Ing. Gerardo René Serrano Gutiérrez /	Salvador Francisco Acuña Guzmán / (Le ratifican)
<i>Lenguas y Letras</i>	Lic. en Ens. del Inglés Estela Mendoza / González (Le ratifican)	Diómedes Solano Rábago / Marisol López Willis / (Le ratifican)
<i>Medicina</i>	Méd. Esp. Javier Ávila Morales /	
<i>Psicología</i>	Mtra. Andrea Leticia López Pineda /	
<i>Química</i>	Dr. Carlos Regalado González /	Selene Candelaria Granados Rosales / Karla Lira de León /

IV. Informes de la Rectora

La M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa:

“El 5 de septiembre fue turnada al Ing. Ignacio Loyola Vera, Gobernador Constitucional del Estado la solicitud de entrega de los recursos asignados en 2001 y 2002 por el Gobierno Federal a la Universidad Autónoma de Querétaro a través del Fondo de Aportaciones Múltiples para el Fortalecimiento de la Infraestructura Académica. El 18 de septiembre se recibió la contestación por parte del Ingeniero Loyola en la cual señala que Gobierno del Estado no está obligado a la entrega de los recursos; la contestación fue turnada para su estudio al equipo de abogados que está haciendo las sugerencias correspondientes y el próximo lunes se nos presentarán las propuestas de la estrategia jurídica a seguir para que se pueda tomar la determinación. Por otra parte, en uno de los párrafos finales del escrito de referencia, el Ing. Loyola señala su disposición al diálogo y reitera su voluntad para la solución de los diferendos con la UAQ, razón por la cual invité el viernes 20 al titular del Ejecutivo a que se reuniera con los representantes de la Universidad, el martes 24, a las 13: 00 horas manifestando nuestra disposición de reunirnos en otro lugar y a otra hora. La invitación fue desatendida, sin embargo, a pesar de ello, el Secretario de Gobierno con la intención de confundir a la comunidad universitaria y a la opinión pública afirmó que yo había aprobado que los constructores iniciaran las obras. Quiero informar a este H. Consejo que no he tenido plática alguna con ningún representante del Gobierno que preside el Ing. Loyola, incluso el día de hoy como una muestra más de la actitud que privilegia la imposición sobre el diálogo, se presentó un empleado de la Secretaría de Obras Públicas con un notario y con otras personas señalando que había tal acuerdo. Es lamentable que no haya disposición por parte del Gobierno del Estado para reunirse con los representantes de la Universidad para concretar los acuerdos signados en la minuta del 14 de mayo.

Se les repartieron las copias de los documentos a los que he hecho referencia así como las copias

del documento del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso Federal en donde se reportan como ejercidos los recursos FAM, 2001 que no han sido recibidos por la Universidad Autónoma de Querétaro.

El viernes 6 de septiembre recibimos la visita de la Diputada Aidé Guerra, Presidenta de la Comisión de Hacienda de la Quincuagésima Tercera Legislatura. La Diputada nos dio a conocer la intención de la Comisión que preside de fiscalizar a la Universidad Autónoma de Querétaro. Nosotros le manifestamos que si ésta era una decisión de la Legislatura, la Universidad propondría la metodología que fue diseñada por la Comisión constituida para tal efecto por el Consejo de Universidades Públicas de la ANUIES.

Se presentó ante la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, en su segunda versión, compuesta por ocho proyectos de unidad académica, 7 proyectos transversales, 3 proyectos para aseguramiento de calidad y 7 proyectos para fortalecimiento de infraestructura física; el próximo martes lo expondré ante la Comisión de Evaluadores nombrada por la propia Subsecretaría.

El día 13 acudí a la reunión ordinaria del Consejo Regional Centro Sur de la ANUIES que tuvo como sede a la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

El día 23, en compañía de los Doctores Raúl Pineda y Edmundo Díaz Pardo, así como del Maestro Rubén Pineda, Director de la Facultad de Ciencias Naturales acudí a la Universidad Autónoma de Morelos a la reunión de la Red de Recursos Bióticos que contó con la presencia del Dr. Julio Rubio Oca, Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica.

El 30 de agosto asistí la inauguración del foro Nacional sobre Estímulos al Desempeño Académico organizado por el SUPAUAQ y la ANASPAU.

El 6 de septiembre en compañía del maestro José Merced Esparza, Secretario Académico, de la Maestra Teresa Guzmán, Directora de la Facultad de Informática y del Dr. Sergio Quesada, Director de Investigación y Posgrado, acudí al Instituto

Tecnológico de San Juan del Río, para firmar el convenio a través del cual la Facultad de Informática impartirá su programa de posgrado al personal académico de esa Institución.

El día 24 acudí en compañía del Ing. Jorge Martínez, Director de la Facultad de Ingeniería, del Q. M. José Merced Esparza García, Secretario Académico y de los Ex – Rectores: Lic. Braulio Guerra Malo, Ing. Jesús Pérez Hermosillo y M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido a la celebración del décimo quinto aniversario de la Licenciatura en Ingeniería Electromecánica en el Campus San Juan del Río.

La Facultad de Contaduría de nuestra Universidad, conjuntamente con la Universidad de Wester Illinois como instituciones asociadas fueron seleccionadas para participar en la primera generación de Sociedades de Educación Superior dentro del programa “Enlaces”, anunciado este programa en 2001 por los Presidentes de México y de Estados Unidos.

Como resultado del proyecto presentado en la Convocatoria publicada por la ANUIES relativa al Programa para el Fortalecimiento y Consolidación de Proyectos de Servicio Social Comunitario 2002, nuestra Institución recibirá estímulos económicos por \$502.102.00

Con gran satisfacción informo a ustedes que nuevamente distinguidos miembros de la Facultad de Química de nuestra Universidad obtuvieron el Primer lugar del Premio Nacional en Ciencia y Tecnología de los Alimentos 2002 en la categoría profesional. Por ello me honro en felicitar al Dr. Edmundo Mercado Silva y a la Candidata a Doctora Elia Nora Quijano, así como a la comunidad de la Facultad de Química.

Se firmaron convenios con el CINVESTAV, Unidad Querétaro, con la Universidad de Sao Paulo Brasil, con el Partido Acción Nacional, con la Quincuagésima Tercera Legislatura y con el Instituto Mexicano del Transporte.

Son estos los informes que pongo a su consideración por si alguno de los consejeros tiene alguna pregunta y requiere que yo haga alguna precisión”.

Respecto a la información proveniente del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas del

Gobierno del Estado, donde, se reportan como ejercidos los Recursos FAM 2001, puesta a votación la propuesta del M. en A. Raúl Iturralde Olvera el H. Consejo Universitario acuerda solicitar al órgano Fiscalizador del Congreso Federal la información respecto a los Recursos FAM reportados como ejercidos.

Asimismo, habiéndose vertido distintas posiciones en cuanto a la estrategia jurídica a seguir con respecto a los Recursos FAM, el H. Consejo Universitario acordó autorizar expresamente a la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz para que acuda ante la autoridad competente para que sea ésta la que decida a quién corresponde el uso de los recursos FAM asignados por el Gobierno Federal a la Universidad Autónoma de Querétaro.

V. Exámenes profesionales y ceremonias de titulación

Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los Consejos Académicos de las respectivas Facultades el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de Examen Profesional o ceremonia de titulación en favor de las siguientes personas:

Consejo de Estudios de Posgrado:

Doctor en Ingeniería

Rafael García Hernández

Doctor en Ciencia de los Alimentos

Miguel Ángel Duarte Vázquez

Maestría en Arte

Estudios de Arte Moderno y Contemporáneo

Roxana Lara Muñoz

Maestría en Impuestos

J. César Guillermo Ferrusca Hernández.

*Maestría en Ciencias en Ingeniería
(Valuación)*

Eduardo Sergio Sibaja López

Eulogio Perera Calero

Maestría en Ciencias de la Educación

Ma. Elena Patiño García
Miguel Ángel Cisneros Ruiz

Maestría en Psicología del Trabajo

José Juan Martínez Juárez

Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Lidia Mayorga Martínez

Especialidad en Derecho del Trabajo

Ricardo Ugalde Ramírez

Facultad de Ciencias Naturales

Licenciado en Nutrición

Ma. Guadalupe Magos Córdoba
Anel Magos Córdoba

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

***Licenciado en Ciencias Políticas
y Administración Pública***

José Antonio Peña Ahumada

Licenciado en Periodismo y Comunicación

Mariela González Solano
Alondra Estrada García

Licenciado en Sociología

Ipcé Helena Maldonado Santoyo
Ma. Estefanía Gutiérrez López

Facultad de Contaduría y Administración

Contador Público

Érika María Guadalupe Álvarez Frías
Edgar Arvizu Ducoing
Ma. de la Luz Cabello Ledesma
Rocío Calderón Higuera
Marcela Renata Camero Dávila
Alejandra Carreto Ortega
María Guadalupe Flores Mendoza
Yasmín Garduño Ortiz
J. Guadalupe González Colín
José Luis Alberto González Zamarripa
Itlali Lisbhet Granados Reyes
Juan José Hernández López

Ivonne Ibarra Mariscurrena

Yolanda Jiménez Montoya
Hazel María del Carmen Marín Jimeno
Ma. del Sagrario Martínez García
María del Rosario Mejía Jaramillo
Eva Susana Ochoa Vázquez
María Guadalupe Olguín Hernández
Patricia Omaña Tapia
Adriana Ortega Villegas
Mariana Quintanar Medina
Leticia Ramírez Ramírez
Laura Rocío Rodríguez García
Andrea Teresa Romero Ramírez
Claudia Sánchez Acosta
Juan Sanjuan Martínez
Rosa María Vázquez Sánchez
José Zúñiga Padilla

Licenciado en Administración

Brenda Alejandra Barrera Trejo
Miguel Ángel Mejía Ponce
Enrique Mireles Anaya
Lucero Myriam Padrón Guevara
Ma. Trinidad Reséndiz Reséndiz
Salvador Rodríguez García
Emilio Serna Briano
Gabriela Trejo Hernández
María del Carmen Zúñiga Uribe

Facultad de Derecho

Licenciado en Derecho

Nohemí Viridiana Cerecedo Cornejo
Gabriela Capetillo Piña
José Luis Suárez Proal
Lourdes Ismene Vargas Cornejo
Getsemani Hernández Xolio
Ma. Benilde Rincón García

Facultad de Enfermería

Enfermera

Jéssica Alicia Ávila Benítez
Cecilia Barrón Rivera
Ana Laura Calvario Martínez
Lina Estrada Monroy
Verónica Hernández Pérez
Rebeca Huerta Estrada
Rosa María Salinas Neri

Gloria Martínez Martínez
Alejandra Aguilar González

Licenciado(a) en Enfermería

María del Carmen Vizcaya Valencia
María Eugenia Pegueros Mata
Fabiola Osornio Ramírez
Minerva Martínez Hernández
Leticia León Moreno
José Luis Hernández Reséndiz
Elizabeth García Cuevas

Facultad de Filosofía

Licenciado en Filosofía

Magdalena Arellano Romero

Facultad de Informática

Licenciado en Informática

Oscar Estrada López
Juan Gabriel Cano Retana

Facultad de Ingeniería

Ingeniero Civil

Miguel Ángel Velázquez Herrera
José Arturo Mendoza García
Oliverio Landaverde López
Carlos Mario Cárdenas Hernández
J. Abraham Franco Nieto
Omar Espino Rodríguez
María del Rocío Rivas García

Ingeniero Electromecánico

Rubén Romero Peña
Eslin Reyes Lino
Jorge Bautista Sanjuán
Carlos Martínez Estañón
José Antonio Hernández González

*Ingeniero en Instrumentación
y Control de Procesos*

Salvador Dorantes Rubio
Sergio Alaniz Mayorga

Licenciado en Matemáticas Aplicadas

Elizabeth Juárez Colunga
Rocky Bizuet García

Facultad de Psicología

Licenciado en Psicología

César Presa de Jesús
Iris Zulma Moreno Espinosa
Virginia Marie Magaña Fonseca
Janet Sarina Orozco Monroy
Evelyn Rebolledo Robledo
María José Ferreira Fuentes
Marco Antonio Gaytán López
Pedro Gerardo Pacheco Pulido
Leticia Pérez Martínez
Fanhy Bustamante Sánchez
Érika Yunuén Calderón Vélez
Niria Callejas Romero
Érika del Carmen Carrillo Rentería
Jésika Cortés Monroy
Adriana Torres Mendieta

Facultad de Química

Químico Farmacéutico Biólogo

Liliana Camacho García
José Noé Silva Olvera
Fabiola Govea González
Alejandra Ochoa Trujillo
Lorena Olvera Ochoa

VI. Revalidación de Estudios

En atención a la solicitud que hizo la Facultad de Psicología se emitieron acuerdos favorables para que se realicen las correcciones a las revalidaciones de estudios que fueron autorizadas a favor de:

Evelyn María Guadalupe Delgado Camacho
Francisco Abraham Ayala Rodríguez

VII. Declaratoria de inamovilidad de los miembros del Consejo, conforme a lo previsto en el Art. 18 del Reglamento Interno del Consejo Universitario

El Q. M. José Merced Esparza García declara la inamovilidad de los miembros del H. Consejo Universitario conforme a lo previsto en el Art. 14 A y 18, en su segundo párrafo del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario para efectos de establecer el proceso de elección de Rector.

VIII. Nombramiento de la Comisión Electoral, conforme a lo previsto en el Art. 18 del Reglamento Interno del Consejo Universitario

Previa lectura del Art. 59-Bis del Reglamento Interno del Consejo Universitario se declaró abierto el espacio para realizar las propuestas y una vez que se conocieron los nombres se procedió a dirimir quiénes serían los cuatro maestros y, a continuación quiénes serían los cuatro alumnos.

Agotado el proceso, la Comisión Electoral prevista en los artículos 14-A y 52 del citado ordenamiento quedó integrada por:

Mtro. Raúl Iturralde Olvera
(*Director provisional de la Escuela de Bachilleres*)

Dra. Martha Gloria Morales Garza
(*Directora de la Fac. de Ciencias Políticas y Sociales*)

Ing. Gerardo René Serrano Gutiérrez
(*Consejero Catedrático por la Facultad de Ingeniería*)

Dr. Alfredo Jesús Vega Malagón
(*Director de la Facultad de Medicina*)

C. Sara Izbeth Vega Barreto
(*Consejera Universitaria Alumna por la Facultad de Psicología*)

C. Selene Candelaria Granados Rosales
(*Consejera Universitaria Alumna por la Facultad de Química*)

C. Alejandro Padilla Vega
(*Consejero Universitario Alumno por la Facultad de Informática*)

Marisol López Willis
(*Consejera Universitaria Alumna por la Facultad de Lenguas y Letras*)

(En momento posterior, la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz expresó su intención de participar en el proceso electoral y delega la decisión de la Presidencia de la Comisión Electoral en el H. Consejo Universitario, el cual, por mayoría de votos acordó que presidirá la Comisión el Mtro. Manuel Guzmán Treviño)

IX. Asuntos Generales

- *Estados financieros al 31 de agosto del 2002.*

Sobre los mismos no se vierten comentarios

- *Designación del M. en A. Raúl Iturralde Olvera, como Director Sustituto de la Escuela de Bachilleres.*

En los términos previstos en el Art. 37 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro el H. Consejo Universitario nombró al M. en A. Raúl Iturralde Olvera Director sustituto de la Escuela de Bachilleres para que concluya el período 2000/2003.

- *Acuerdo favorable para que el Dr. Ricardo Miledi sea reconocido con el Doctorado Honoris Causa de esta Casa de Estudios.*

Una vez que conoció del dictamen de la Comisión nombrada en la sesión ordinaria anterior, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica en su artículo 12, fracción XI, el H. Consejo Universitario nombra Doctor Honoris Causa al Dr. Ricardo Miledi Dau, por lo que en sesión extraordinaria próxima se le habrá de otorgar tal distinción.

- *Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos.*

ESCUELA DE BACHILLERES

Martín Martínez Ángeles
Mario Alfredo Almaguer Torres
Juan Daniel Maya Noguez
Clara Elena Bocanegra Cervantes
Tanya Ivonne Castañón Rangel
Guadalupe Alondra Olvera Zárraga
Román Rosas Rico

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Licenciatura

María Deyanira del Pilar Álvarez Vázquez
Pilar Otero Balboa

Sandra Estrella Pérez
Alexei Kosterlitzky Cruz
Ivonne García González
Susana Pérez Montaña
Claudia Ramírez Bonilla
Luz Adriana Rodríguez Merino
Israel Vega Baeza
Ivonne Gabriela Oviedo Uribe
María Guadalupe Miranda García
Maribel Medina Aguilar
José Eduardo Pérez González
José Santiago Cuevas Vergara
David Pérez Ávila
Daniel Abraham Hernández Ferrer
Raymundo Suárez Martínez
Leticia Silva Gutiérrez

(Posgrado)

José Alfonso Barrera Rico
Laura Cevallos Cruz

FACULTAD DE DERECHO

María Fernanda Olvera Vega
José Luis Enrique Arteaga Ramírez
Hessaí Hegel Rocha Mesta
María del Rosario Vega González
Germán Camacho Coronado
María Fernanda Uribe Mendoza
Maribel Vargas Durán
Abraham Benjamín Domínguez Galván
Miguel Ángel Escamilla Martínez
Erica María Herrera Vanegas
Octavio Becerra López
Roberto Carlos Alejo Loera
Bernardino Juárez López
Juan Pablo Muñoz Morales
Saúl Ortega Miranda
Alejandro Ponce Villa
Martín Emmanuel Rangel Mendoza
Francisco Rafael Reséndiz Vega
Berenice Sarsham Loza Botello
Aurora Saldaña Hernández
Nicolás Carlos Moya Vargas
José Thomas Minutti

(Posgrado)

Ma. Guadalupe Patiño Guerrero
José Eduardo Castro Quintero
Juan Pablo Olivares Arana

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Roberto Rodríguez Rubio

FACULTAD DE INFORMÁTICA

Netzahualcoyotl Vera Tapia

FACULTAD DE INGENIERÍA

J. Jesús Pérez Padilla
David Ramírez Mondragón
Víctor Barrera Muñoz.

(Posgrado)

José Alfonso Balbuena Cruz
Agustín Bustos Rosales
David Ramírez Mondragón

FACULTAD DE MEDICINA

C. D. Agripina Mendoza Ángeles
C. D. Nelía Lilí Villeda Mosqueira

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Sandra Lucía Montes Jiménez

- ***Aprobado el programa de regularización de los alumnos del primer semestre de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas.***

Respecto a la solicitud para que estudiantes del primer año de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas que hayan quedado irregulares en algunas asignaturas se les conceda la posibilidad de cursarlas de manera regular, a propuesta de la Facultad de Ingeniería y contando con la resolución favorable de la Comisión de Asuntos Académicos el H. Consejo Universitario autorizó su petición en el sentido de que se les permita la inscripción a dichas asignaturas con los derechos y obligaciones de cualquier otro estudiante de primer ingreso.

- ***El H. Consejo Universitario acuerda que pueda ser modificada el acta de la materia Garantías Constitucionales, a más de un año de la fecha del examen, a favor del C. Hugo Robles Balderas.***

Se dio a conocer la resolución de la Comisión de Asuntos Académicos y el pleno del H. Consejo Universitario emite autorización para que le pueda ser modificada la calificación.

- *Se turnará a las facultades el documento que presentó el Director de Planeación, a través del cual amplía información y presenta algunas reflexiones en relación al cambio de área que solicitó la Facultad de Informática.*

Prevía exposición a cargo del Mtro. José López Salgado el Q. M. José Merced Esparza García da a conocer los antecedentes e informa que el documento que elaboró la Dirección de Planeación se turnará a las distintas unidades académicas para que tengan elementos de análisis y puedan tomarse las determinaciones por parte de los Consejos Académicos primero y luego por parte de este H. Consejo Universitario en los términos previstos en la Ley Orgánica.

- *La Rectora expresa su intención de participar en el próximo proceso electoral y conforme al Art. 48 de su Reglamento Interno hace partícipe al H. Consejo Universitario de la decisión para delegar la Presidencia de la Comisión Electoral. Tomada la votación, por decisión mayoritaria es designado el Mtro. Manuel Guzmán Treviño.*
- *Aprobada la propuesta para publicar desplegado el próximo 2 de octubre.*

A propuesta del Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágreda el 2 de octubre se publicó en los periódicos locales el siguiente desplegado:

“A la opinión pública: El H. Consejo Universitario reunido en su Sesión Ordinaria, el pasado 26 de septiembre, acordó expresar a la sociedad queretana los siguientes puntos:

- El movimiento estudiantil de 1968, reprimido brutalmente por el Ejército Mexicano y otros organismos de seguridad, luchaba por la democratización de la sociedad mexicana y por la defensa de la educación pública, en el marco de las 6 demandas centrales de dicho movimiento.

- La Universidad Autónoma de Querétaro, congruente con su naturaleza, con su legislación y con sus aspiraciones hace patente a la comunidad

que mantendrá firmemente la postura de defensa de la educación pública, la autonomía universitaria y el patrimonio universitario.

- Por ello, la U.A.Q., continuará exigiendo el cumplimiento de las demandas que los universitarios expresamos masiva y ordenadamente en la movilización del 8 de mayo y que reiteramos los integrantes del Consejo Universitario en el diálogo público sostenido entre el Gobierno del Estado y la U.A.Q., el día 14 de mayo.

- Frente al inexplicable estancamiento de las negociaciones entre el Gobierno y la Universidad, el máximo órgano de gobierno de los universitarios formula un llamamiento al Ing. Ignacio Loyola Vera, Gobernador Constitucional del Estado, para que de manera inmediata entregue los recursos financieros que por ley le corresponden y que por concurso se han ganado.

- Finalmente, también este organismo colegiado universitario, le solicita un nuevo tipo de relación que desplace actitudes unilaterales, prejuicios y autoritarismo y que dé pauta a un trato franco, abierto y constructivo que refrende a la U.A.Q., como el Alma Mater en el Estado, aspiración que comparten miles de jóvenes y de familias queretanas.

- o Respeto a la autonomía universitaria.
- o Respaldo a la educación pública.
- o Regularización del subsidio ordinario y extraordinario.
- o Incorporación del subsidio extraordinario en el presupuesto de 2003
- o Entrega inmediata de los recursos FAM.
- o Constitución del Fondo de Jubilación.

ATENTAMENTE. “EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR” H. CONSEJO UNIVERSITARIO”

- *Invitación por parte de la Facultad de Derecho a la conferencia del Dr. Ignacio Burgoa. También invita a los festejos del CLXXV aniversario de la fundación de la Licenciatura en Derecho en el estado de Querétaro.*
- *Comentario del M. en D. Salvador Franco Sánchez.*

Aclara la posición de la Facultad de Derecho expresada en sesiones anteriores, específicamente en la del mes de agosto cuando se dijo estar de acuerdo en la vía jurídica mas no en el Amparo. Lo anterior respecto a una afirmación de la Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

- *El Secretario General del SUPAUAQ informa de la respuesta a la Convocatoria para otorgar la presea al Mérito Sindical*

indicando que en fecha próxima darán a conocer el resultado.

- *Pregunta del Consejero Alumno de la Facultad de Psicología respecto a la minuta del 14 de mayo, firmado con Gobierno del Estado-*

SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN SIENDO LAS 14.00 HORAS DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.

I. Lista de asistencia

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro y Presidenta del H. Consejo Universitario	/
Q. M. José Merced Esparza García Secretario Académico de la UAQ y Secretario del H. Consejo Universitario	/
Ing. Alfonso Ramos Rocha Secretario de Obras Públicas y representante de Gobierno del Estado ante el H. Consejo Universitario	/
M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana Secretario de Finanzas	/
Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera Secretario General del SUPAUQ	/
C. Luis Mariano Zarate Orta Secretario General del STEUAQ (por inamovilidad del Consejo)/	
Ma. del Socorro Fernández Candelas Presidente de la FEUQ	/
Ing. José Luis Mendoza Cedillo Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas	x
Mtro. Francisco Perusquia Monroy Coordinador del Área de Humanidades	x

ESCUELA	DIRECTOR		CONSEJERO CATEDRÁTICO		CONSEJERO ALUMNO	
Bachilleres	M. en A. Raúl Iturralde Olvera	/	Mtra. Concepción Obregón Zepeda	/	Laura Sarai Marín Jimeno	/
					Víctor Alfonso Serna Ramos	/
FACULTAD						
Bellas Artes	LEM Alberto Aguado Carreón	/	Profra. Alma Rosa Martín Suárez	/	Sergio Zenil Chávez	x
					Carlos Saucillo Barrios	x
Ciencias Naturales	M. en C. Rubén Pineda López	/	MVZ Rocío Medina Torres	/	Aimée Fabiola Zarco Acevedo	/
					Ana Laura Rodríguez Díaz	/
Ciencias Políticas y Sociales	Dra. Martha Gloria Morales Garza	/	Dr. Eduardo Miranda Correa	x	José Adán Trajo Reyes	/
					Ma. Eugenia Ramírez Hernández	x
Contaduría y Administración	Mtro. J. Antonio Inclán Montes	/	M. en A. Óscar Cabello Estrada	/	Samuel Campos Rodríguez	/
					Rafael Espinosa de los Monteros Parra	/
Derecho	M. en D. Agustín Alcocer Alcocer	/	M. en D. Salvador Franco Sánchez	/	Jesús Roberto Franco González	/
					Arturo Alejandro Franco Velázquez	/
Enfermería	M. en Enf. Aurora Zamora Mendoza	/	Lic. en Enf. Ana María Bourdón Solano	/	Karla Paulina Núñez López	/
					Carlos Alberto Isasi Estrada	/
Filosofía	Lic. Francisco Ríos Ágreda	/	Mtro. José Ignacio Urquiola Pemián	x	María Cecilia Moha Vargas x Rubén Lugo Sánchez	/
Informática	ISC Teresa Guzmán Flores	/	ISC Alejandro Santoyo Rodríguez	/	C. Alejandro Padilla Vega	/
					Fausto Vega Anaya	/
Ingeniería	Ing. Jorge Martínez Carrillo	/	Ing. Gerardo René Serrano Gutiérrez	/	Salvador Francisco Acuña Guzmán	/
					Iván Olvera Moreno	/
Lenguas y Letras	LLM.I. Silvia Yreri Mendoza Modragón	/	Lic. en Ens. del Inglés Estela Mendoza González	x	Diómedes Solano Rábago	/
					Marisol López Willis	/
Medicina	Méd. Esp. Alfredo Jesús Vega Malagón	/	Méd Esp. Javier Ávila Morales	/	Enrique Álvarez Jiménez	/
					Adolfo Cuendis Velázquez	/
Psicología	Mtro. Manuel Guzmán Treviño	/	Mtra. Andrea Leticia López Pineda	/	Saúl Hernández Rico	/
					Sara Isbeth Vega Barreto	/
Química	M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes	/	Dr. Carlos Regalado González	/	Selene Candelaria Granados Rosales	/
					Karla Lira de León	/

II. Aprobada la convocatoria para Elección de Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro para el período 2003 – 2006, (Artículo 59, bis, fracción II, del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario.

Con la presencia de 48 consejeros Universitarios con derecho a voto registrados al pase de lista continuó esta Sesión Extraordinaria.

En primer término la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz cede la palabra al Mtro. Manuel Guzmán Treviño, Presidente de la Comisión Electoral, quien dio lectura a la convocatoria propuesta, así como las modificaciones que hicieron a la que originalmente se les había distribuido mencionando también la inclusión de una nota que formará parte de la misma convocatoria. La Mtra. Andrea Leticia López Pineda sugiere cambiar un párrafo dentro del texto.

A continuación se vertieron distintos comentarios respecto a la fracción IV, del inciso I, a efecto de precisar la interpretación de lo que para este Consejo es el “ser catedrático los últimos tres años”. La Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz hace notar que ya hubo una decisión de este Consejo Universitario en los procesos electorales para el cambio de Directores y sugiere que sea la Comisión Electoral la que revise el acuerdo del H. Consejo Universitario que se tuvo en ese sentido.

La Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz solicita poner a votación la Convocatoria que presentó la Comisión Electoral integrando la propuesta para cambiar el párrafo donde está el calendario de las exposiciones de los participantes y como un segundo punto de acuerdo lo relativo a la interpretación de Catedrático.

Tomada la votación a mano alzada, el total de Consejeros Universitarios con derecho a voto aprobó la Convocatoria para Elección de Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro para el período 2003-2006, la cual fue publicada a partir del lunes 7 de octubre en los términos siguientes:

“CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO PARA EL PERÍODO 2003 – 2006

De conformidad con lo que se establece en los artículos 5-A y 5-B del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, el H. Consejo Universitario convoca a los universitarios que aspiren a ocupar el cargo de rector de esta Máxima Casa de Estudios, para el período 2003 – 2006, a registrar su candidatura, de acuerdo al Capítulo II bis del Estatuto Orgánico y artículos 14-A y 14-B del reglamento interno del H. Consejo Universitario bajo las siguientes BASES:

1) Requisitos: Cubrir lo establecido en la Ley Orgánica de la UAQ en su artículo 21: “Para ser rector de la Universidad Autónoma de Querétaro se requiere:

- I. Ser mexicano por nacimiento;
- II. Ser mayor de 30 años y menor de 60 en la fecha de elección;
- III. Poseer título universitario legalmente expedido;
- IV. Haber sido catedrático de la Universidad, cuando menos los tres últimos años anteriores a su elección;
- V. No desempeñar, a la fecha de la elección, algún puesto público, el cual tampoco podrá aceptar ni desempeñar durante su cargo;
- VI. No ser ministro de algún culto;
- VII. Ser destacado profesionista y de reconocida honorabilidad”.

2) Lugar y fecha del registro:

Los universitarios que aspiren a ocupar el cargo de rector deberán acudir a registrarse personalmente ante la Comisión Electoral en el Auditorio del H. Consejo Universitario el día 14 de octubre de 2002 de 10:00 a 12:00 horas. La Comisión Electoral entregará constancia de registro a los candidatos que cumplan con los requisitos.

3) Documentación que deberá ser presentada en el momento de registro:

- I. Original y copia de acta de nacimiento.
- II. Original y copia de título universitario.
- III. Oficio de Recursos Humanos de la UAQ en donde se haga constar su participación como catedrático en los tres últimos años.
- IV. Currículum vitae in extenso y un resumen de una cuartilla como máximo en tipo Arial 12 puntos. Entregar la documentación anterior impresa y en diskette de 3 ½.
- V. Plan de trabajo in extenso y un resumen de diez cuartillas como máximo en tipo Arial 12 puntos y un tríptico ya diseñado. Entregar la documentación anterior impresa y en diskette de 3 ½
- VI. Dos fotografías tamaño postal. Una en blanco y negro y una en color.
- VII. Carta compromiso bajo protesta de decir verdad.

Nota: ningún requisito será dispensable. El no cumplimiento de cualquiera de ellos permitirá a la comisión rechazar el registro.

4) Fecha de inicio de campañas:

- 14 de octubre de 2002

5). Condiciones del proceso electoral.

Los candidatos tienen la obligación de exponer personalmente sus propuestas ante la comunidad de las facultades y escuela, de acuerdo a los lineamientos que establezcan los Consejos Académicos, asegurando la participación de todos los sectores, y ante el Consejo Universitario.

Los candidatos solamente podrán emplear los materiales proporcionados por la Comisión Electoral para la difusión de los planes de trabajo y la campaña. La Comisión Electoral determinará y garantizará el uso equitativo de los medios de difusión universitaria en las campañas de elección de rector. La Comisión Electoral a través de su vocero oficial, informará oportunamente a la Comunidad Universitaria y al H. Consejo Universitario, de los avances del proceso, así como del cumplimiento de las condiciones de equidad del mismo.

6) Exposición de planes de trabajo:

Para la exposición de planes de trabajo de los candidatos ante la Comunidad Universitaria, se presenta el siguiente calendario:

- 21 de octubre. Ingeniería, Ciencias Políticas y Sociales, Lenguas y Letras.
- 22 de octubre. Química y Biología.
- 23 de octubre. Contaduría y Administración.
- 24 de octubre. Derecho.
- 25 de octubre. Preparatoria Norte.
- 28 de octubre. Prepa Sur.
- 29 de octubre. Informática.
- 30 de octubre. Campus Histórico (Filosofía, Veterinaria, Cooperativismo y Sección de Música de la Facultad de Bellas Artes).
- 31 de octubre. Campus San Juan del Río.
- 4 de noviembre. Enfermería y Bellas Artes.
- 5 de noviembre. Organizaciones Estudiantiles.
- 6 de noviembre. Medicina y Nutrición.
- 7 de noviembre. Psicología.
- 8 de noviembre. Sindicatos Universitarios.

Todos los candidatos se presentarán ante cada una de las comunidades el mismo día y a la misma hora, estableciendo cada uno de los consejos académicos la organización para las presentaciones.

7) Fecha de presentación de planes de trabajo y debate ante el H. Consejo Universitario.

11 de noviembre de 2002

8) Fecha de cierre de campañas:

11 de noviembre de 2002

9) Fecha de procesos de auscultación en las facultades y Escuela de Bachilleres

De acuerdo a los lineamientos que establezcan los Consejos Académicos, asegurando la participación de todos los sectores:

13 de noviembre de 2002

10) Lugar y fecha de sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario en la que habrá de efectuarse la elección.

Auditorio del H. Consejo Universitario, 15 de noviembre del 2002 a las 11:00 horas.

11). Los aspectos no contemplados en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Electoral.

Nota: Se recomienda a los Consejos Académicos de cada Facultad y Escuela formen una comisión que será la responsable de garantizar que se respeten los términos y tiempos de campaña establecidos en esta convocatoria, así como también de la auscultación a su respectiva comunidad”.

(Nota: Por favor que se note dónde termina la convocatoria y donde empieza este segundo párrafo).

Al pasar al segundo punto de acuerdo, según expresiones que han quedado registradas en el acta, nuevamente se vierten algunos comentarios respecto a lo que debe interpretarse como catedrático, después de los cuales, la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz la

propuesta en el siguiente sentido: “La constancia de catedrático se daría para aquel que haya desempeñado, durante los últimos tres años, alguna de las funciones que la legislación marca para los trabajadores académicos: docencia, extensión o investigación”.

Sometida a votación esta propuesta el total de Consejeros Universitarios con derecho a voto emitió acuerdo favorable por lo que la constancia de catedrático se daría para aquel que haya desempeñado, durante los últimos tres años, alguna de las funciones que la legislación marca para los trabajadores académicos: docencia, extensión o investigación

El Q. M. José Merced Esparza García solicita, para efectos de registro, que la Comisión Electoral haga llegar el comunicado donde indique quién ha sido nombrado su Vocero.

SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN A LAS 11.50 HORAS DEL 4 DE OCTUBRE DEL 2002.